



EXPTE. D -

456

111-12



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Vicepresidencia 1^{ra}

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

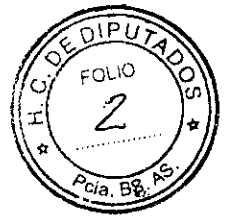
Que vería con agrado que, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de interés provincial la 14 liga interbarrial de ajedrez escolar a realizarse el día 2 de Abril de 2011 en la localidad de Vicente López.-

Dip. JORGE-MACRI
Vicepresidente 1°
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Vicepresidencia 1^{ra}



FUNDAMENTOS

El día sábado 2 de abril, se inicia la 14 liga interbarrial de ajedrez escolar que auspicia Clarín Zonal en conmemoración del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de las Malvinas (ley 25.370). Resulta de gran importancia el presente evento teniendo en cuenta los beneficios del ajedrez para los niños de edad escolar. Es una gran oportunidad para que algunos conozcan este maravilloso juego, y para que otros tengan la oportunidad de realizar una sana competencia. La inscripción a la misma es libre y gratuita, y su metodología estará compuesta por 10 semifinales mensuales, en miras a seleccionar los jugadores más hábiles. Existirán diferentes etapas para finalmente entregar los premios revelaciones femenino y masculino.

El día 2 de abril a las 14 hs. comenzará la presente liga en el círculo de ajedrez de Villa Martelli (Av. Laprida 3837), y allí podrán participar niños de todas las escuelas de Vicente López y municipios especialmente invitados.

La organización se encarga de:

- a. La convocatoria
- b. La realización de la etapa clasificatoria
- c. Salón de juego
- d. Arbitros y fiscales
- e. Web master
- f. Juegos, planillas y relojes
- g. Mesas de juego, sillas
- h. Equipo de audio y locución
- i. Premios, medallas
- j. Sorteo gratuito de productos, libros, juegos, etc.
- k. Difusión
- l. Refrigerio gratuito a los participantes

Las autoridades invitadas harán la “movida inicial”, asimismo realizarán la entrega de premios donde se hará una mención a los combatientes de Malvinas y un reconocimiento a los presentes.

Resulta indispensable impulsar este tipo de iniciativas barriales y zonales, donde se logra interrelacionar a los niños a través de actividades sanas y productivas.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, me acompañen con su voto afirmativo.

Dip. JORGE MACRI
Vicepresidente 1º
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires